

**ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

*** TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS ***

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	X <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	X <input type="checkbox"/>

a. Datos personales

- 1) Nombre completo: Gloria Olimpia Castillo Blanco
- 2) Género: Femenino
- 3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 14/Octubre/1968
- 4) Nacionalidad o país de residencia: mexicana
- 5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
olimpia1410@hotmail.com



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

- Subregión 1.
- Subregión 2.
- Subregión 3.

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna: X

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: X Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: X Lengua materna:

Otro idioma (especificar)

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CEPAL

Secretariado del Acuerdo de Escazú

A quien corresponda:

Sírvame la presente para expresar mi interés en ser candidata en el proceso de Representante Electa del Pública para el Acuerdo de Escazú.

Soy mexicana de nacimiento, desde 1995 soy directora y fundadora de la organización Comunicación y Educación Ambiental, la cual forma parte de la Iniciativa de Acceso México.

Considero que tengo amplia experiencia puesto que he participado desde el inicio en el proceso que derivó en lograr el Acuerdo sobre Acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

En el año 2001 iniciamos con el interés de evaluar el cumplimiento del Principio 10 de la Declaración de Río en varios países de la región, a partir de los resultados, surgió la propuesta de contar con un instrumento que permitiera garantizar a toda la ciudadanía sus derechos de acceso.

Participé en las reuniones con el gobierno de mi país para que solicitaran a la CEPAL incluir en su plan de trabajo el tema del Principio 10.

Para el año 2010 también iniciamos en la región la Campaña de las 3 Demandas, con la que solicitábamos a los gobiernos de los países latinoamericanos que en la Cumbre de Río + 20 dieran importancia a la idea de tener en la región un convenio que permitiera cumplir con el Principio 10.

Participé de manera virtual en todas las reuniones preparatorias (y presencial en la de Guadalajara) y las Reuniones de Negociación del Acuerdo, pero sobre todo, en las amplias sesiones de trabajo que tuvimos las personas de las organizaciones latinoamericanas, para hacer propuestas bien estructuradas para el documento en discusión.

De manera particular, me di a la tarea de dar a conocer los contenidos que hoy son el Artículo 10 del Acuerdo con distintas personas expertas en educación ambiental de la región, solicitando sus comentarios y aportaciones, sistematizando la información y propuestas recibidas, para incluir en el documento que las organizaciones presentamos al pleno de las reuniones de negociación.

De 2015 a 2018 nos dimos a la tarea de dar a conocer el proceso que se estaba llevando a cabo, difundiendo cada reunión, anunciando lo que se pretendía discutir; posterior a las reuniones, entregamos los resultados y avances, hacia las personas y organizaciones interesadas, buscando involucrar siempre a más participantes.

Una vez adoptado el Acuerdo en marzo de 2018, iniciamos la amplia campaña encaminada a promover la firma de todos los países, particularmente de México y a partir de octubre del mismo año, nos dedicamos a promover la ratificación del mismo.

Posteriormente se dio inicio a un gran trabajo de difusión del contenido del Acuerdo ante distintos públicos en el país, de tal manera que hoy contamos con una red interesante de organizaciones que lo conocen. Si bien el trabajo es muy vasto y los logros son aún incipientes, no hemos dejado de buscar incidir en todos los escenarios posibles.

En la actualidad, considero que hay un campo de acción muy amplio en dos frentes, por un lado, lograr que más países firmen y se adhieran al Acuerdo, hasta lograr que los 33 países de la región sean Estados Parte. Pero de igual importancia es trabajar para lograr la eficaz implementación en los países que ya han ratificado.

Cabe destacar también que he levantado la voz tanto en mi país, como fuera del mismo, para llamar la atención respecto a que es de suma relevancia garantizar que la implementación de Acuerdo, sólo será efectivo cuando considere de manera particular, garantizar los derechos de acceso para las mujeres, dadas las condiciones de desigualdad que aún prevalecen en la región.

Considero entonces que tengo una amplia experiencia y conocimiento del Acuerdo de Escazú y que podré jugar un buen papel como Representante Electa del Público.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Bióloga por la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la Universidad Nacional Autónoma de México, titulada con mención honorífica y candidata a Maestra en Educación Ambiental por la Universidad Pedagógica Nacional 095 Azcapotzalco.

He tomado diversos cursos y diplomados sobre cambio climático.

Desde 2001 he estado vinculada a la labor de promover los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales, por lo que he ido aprendiendo sobre los mismos y sobre todo, en los contenidos del Acuerdo de Escazú.

Además de la amplia experiencia en actividades de comunicación educativo, he desarrollado una amplia labor en la difusión de los derechos de las mujeres.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Mi organización, al ser parte de la Iniciativa e Acceso México, ha dedicado como tema prioritario las actividades que a lo largo del proceso ha implicado el trabajo en torno al Acuerdo de Escazú, por lo que

el compromiso como representante del público se asumirá como la labor que ya hemos venido desempeñando desde 2001.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi organización tiene como lema “Conocer para participar” lo que significa que la promoción de la participación ciudadana es una tarea fundamental.

Por otro lado, cuento con una amplia experiencia en el diseño y producción de materiales educativos y de difusión, que será útil para continuar con la labor de dar a conocer y promover la implementación efectiva del Acuerdo de Escazú en México y el resto de América Latina y el Caribe, ejemplo de esto es la reciente creación del Centro Virtual de Información sobre el Acuerdo de Escazú, plataforma que hemos creado para compilar y sistematizar los distintos materiales de divulgación que las organizaciones de la región han producido sobre el Acuerdo de Escazú y poner a disposición del público (www.centroescazu.org).
